

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

10 de Septiembre de 2020

Comunicado de Prensa 45

La Comisión Quinta del Senado de la República aprobó hoy una proposición que establece realizar un debate de control político al ministro de Agricultura, Rodolfo Zea Navarro y la directora del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Deyanira Barrera, para que le expliquen al país el acuerdo 005 que permitiría la tercerización de servicios del ICA.

“Primero se habló del acuerdo 002 del 30 de abril de 2020, que abriría la puerta a la privatización del ICA, y ahora el Ministro de Agricultura y la directora del ICA nos hablan del acuerdo 005 que lo que hace es maquillar el tema. Por eso es fundamental realizar un debate de control político para que le expliquen al país lo que está pasando”, aseguró el senador del Partido de la U, José David Name.

La proposición se aprobó durante una sesión virtual en la que se analizaron “las medidas adoptadas frente al Acuerdo 002 del 30 de abril de 2020 expedido por el ICA, mediante el cual se permite la creación del sistema de autorización a terceros (SAT)”, en la que participaron el Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea, la directora del ICA, Deyanira Barrera León, y el presidente del Banco Agrario, Francisco Mejía.

El senador Jorge Enrique Robledo (Polo Democrático) criticó que se privaticen servicios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), por considerar que si se entrega a privados los servicios del instituto, inevitablemente se van a incrementar los costos para los pequeños y medianos productores del país.

“Al ICA hay que fortalecerlo y no privatizarlo. Hay empresas y gremios que se van a ver beneficiados de este proceso de privatización. Es obvio que los privados busquen beneficios económicos y esto encarecerá los servicios en detrimento de los productores del sector agrícola”, dijo el senador Robledo.

Los senadores Nora García del Partido Conservador, Didier Lobo de Cambio Radical también expresaron su preocupación por la manera en que se pueden tercerizar los servicios que se brindan al sector agropecuario.

Aunque apoyaron la proposición, los senadores Carlos Felipe Mejía y Alejandro Corrales del Centro Democrático defendieron la política agropecuaria del Gobierno del presidente Iván Duque asegurando que “el acuerdo 005 es una herramienta para modernizar el ICA y no para privatizarlo”.

A su turno el ministro de Agricultura, Rodolfo Zea Navarro, explicó que el Acuerdo 002 era un marco para tercerización los servicios del ICA. “No se está privatizando al ICA. El acuerdo se revisó y con las sugerencias se creó un nuevo acuerdo, el 005, que le permite al ICA concentrarse en sus funciones fundamentales. Este acuerdo cierra la posibilidad de tercerización de funciones administrativas”.

El funcionario agregó que el ICA continúa prestando los servicios aunque haya tercerización de algunos servicios. “El nuevo acuerdo garantiza información para los órganos de control por parte de los terceros. Se excluyen de ser tercerizados las medidas sanitarias, control de enfermedades y plagas, control de epidemiología, control de puertos aeropuertos y fronteras”.

El Ministro enfatizó que se tercerizan algunos servicios que no ponen en riesgo las actividades sanitarias del país que seguirán en manos del ICA. “Lo que se busca es fortalecer al ICA haciéndolo más eficiente”, aseguró.

La directora del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Deyanira Barrera, también explicó el nuevo acuerdo 005. “Las modificaciones garantizan que las funciones básicas del ICA no se pueden tercerizar y por lo tanto se mantiene y se fortalecen los servicios para el sector agrícola”.